

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GANGOTENA Y
RAMIREZ S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las trece horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Ilalo E8-409 y Gribaldo Miño de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA GANGOTENA Y RAMIREZ S.A.** integrada por los señores Ing. Steve Burgos, como propietario de 350,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Lcda. Linda Burgos como Presidenta y propietaria de 450,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Lcda. Rita Neacato como Secretaria y Gerente de la Compañía. Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la empresa, la presente Junta tiene el carácter de universal, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Lcda. Linda Burgos, Presidente de la compañía, actúa como Secretaria la Lcda. Rita Neacato, Gerente de la Empresa.

El señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a la verificación del quórum estatuario y el señor Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento de capital social.

Constatado el quórum de ley, el señor Presidente declara instalada la sesión, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la Compañía.

PRIMER PUNTO:.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013.

En conocimiento de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, documento que es analizado por los señores accionistas presentes de la Compañía, quienes luego de las deliberaciones del caso, acuerdan por mayoría simple aprobar dicho documento, por cuanto refleja la real situación de la Empresa.

SEGUNDO PUNTO: .- Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía.

A petición del señor Presidente, se da lectura al informe del señor Gerente General, documento que son aprobados por mayoría simple de los socios reunidos en esta Junta General.

Siendo las diez y siete horas, se da por concluida la sesión, confiriéndose un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Elaborada que fue la misma, se da lectura a los señores socios presentes, quienes la aprueban por mayoría simple y la suscriben en unidad de acto



Ing. Steve Burgos
ACCIONISTA
GANGOTENA & RAMIREZ.



Lda. Linda Burgos
PRESIDENTA-ACCIONISTA
GANGOTENA & RAMIREZ



Lda. Rita Neacato
SECRETARIA - GERENTE
GANGOTENA & RAMIREZ